

**ACTA DE TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATOTONILCO EL GRANDE, ESTADO DE
HIDALGO.**

En el Municipio de Atotonilco el Grande, Hidalgo, siendo las 09:00 horas del día 07 de Septiembre del año 2022, se encuentran reunidos en las oficinas que ocupa la Secretaría General Municipal, ubicadas en la segunda planta del Palacio Municipal, sobre la Avenida Juárez s/n, colonia centro de esta ciudad, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 39, 40 y 69 fracción XXXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo; estando presentes los ciudadanos L.C. Gisela Chapa Baca, Contralora Interna Municipal, Prof. Juan Francisco Luna Castelán, Secretario General Municipal, L.D. Bernardo Ismael Vargas Hernández, Director Jurídico Municipal, L.C. Maximiliano Butrón Licona, Regidor de la Comisión de Transparencia y L.M.M.C. Luis Miguel Hernández Téllez, Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal, con el objetivo de sesionar para **determinar la situación y estatus en que se encuentra la solicitud con número de folio 130219600004722.**

----- **CONSIDERANDO** -----

Que el Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Atotonilco el Grande, Estado de Hidalgo, forma un soporte fundamental que hace posible la transparencia, el acceso a la información pública y la difusión de la información que los servidores públicos que son parte del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Atotonilco el Grande, Estado de Hidalgo, tiene la obligación de observar en el desempeño de su encargo o comisión, como fuente estricta de sus responsabilidades, ejercidas bajo el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia, 39 y 40 de la Ley de Transparencia para el Estado de Hidalgo y las demás aplicables a lo concerniente en el ámbito de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales. Dichos lineamientos se incluyen para salvaguardar los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia de la administración pública municipal 2020-2024.

Que la presente sesión se lleva a cabo para determinar la situación y estatus en que se encuentra solicitud con número de folio 130219600004722.



HECHOS

PRIMERO.- Estando reunidos en las oficinas que ocupa la Secretaría General Municipal, ubicadas en la segunda planta del Palacio Municipal, sobre la Avenida Juárez s/n, colonia centro de esta ciudad, los ciudadanos L.C. Gisela Chapa Baca, Contralora Interna Municipal, Prof. Juan Francisco Luna Castelán, Secretario General Municipal, L.D. Bernardo Ismael Vargas Hernández, Director Jurídico Municipal, L.C. Maximiliano Butrón Licona, Regidor de la Comisión de Transparencia y L.M.M.C. Luis Miguel Hernández Téllez, Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal.

SEGUNDO.- En fecha 06 de Septiembre del año 2022, siendo las 23:59:14 horas, llega vía Plataforma Nacional de Transparencia, la solicitud con número de folio 130219600004722, suscrita por la C. MARTHA VERONICA MARTINEZ CORDOBA, en la cual solicita lista de personal de la secretaria de salud de Hidalgo. Detallando nombre completo fecha de ingreso del todo tipo de contrato con los que cuenta la secretaria de nuestro estado, así como enfermería, médicos, camilleros, administrativos etc.

TERCERO.- Se ordena que el día 05 de octubre del año 2022, se de contestación a la solicitud con número de folio 130219600004722, en la que se informa que: El H. Ayuntamiento de Atotonilco el Grande, Estado de Hidalgo, es incompetente para dar respuesta a la solicitud de información, toda vez que esta es competencia del sujeto obligado Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo.

Usted podrá encontrar al sujeto obligado que cuenta con la información solicitada en el siguiente link:
<http://www.itaih.org.mx/PAGINAS/UNIDADES%20DE%20INFORMACION.html>

CUARTO.- Tras analizar determinada y minuciosamente la solicitud con número de folio 130219600004722, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal presentes, al no ser de competencia del sujeto obligado por ser competencia del sujeto obligado Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, indicando la liga de localización del mismo.

----- ACUERDOS -----

PRIMERO.- Los integrantes del Comité de Transparencia toman el acuerdo por unanimidad de votos, proceder a dar contestación a la solicitud con número de folio 130219600004722, en la que se informa





Atotonilco El Grande
Sumando, Creando y Avanzando
2020-2024

Fecha:

que: El H. Ayuntamiento de Atotonilco el Grande, Estado de Hidalgo, es incompetente para dar respuesta a la solicitud de información, toda vez que esta es competencia del sujeto obligado Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo.

SEGUNDO.- Tras obtener el resultado, sobre el análisis de la solicitud con número de folio 130219600004722, que no es competencia del sujeto obligado, dando cumplimiento a los artículos 69 de la Ley de Transparencia para el Estado de Hidalgo.

----- C I E R R E -----

Dado en el municipio de Atotonilco el grande, Estado de hidalgo, a los 7 días del mes de septiembre del año 2022, habiéndose instalada la tercera sesión ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Atotonilco el Grande, Estado de Hidalgo, y así más asuntos que tratar, se da por concluida, firmando y sellando al calce y al margen de esta acta, los integrantes presentes y necesarios, haciendo constar su conformidad para los efectos que la presente conlleva y requiera el Instituto de Transparencia y de Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo.

[Handwritten signatures and stamps on the right margin]





Atotonilco El Grande
Sumando, Creando y Avanzando
2020-2024

Fecha:

COMITÉ DE TRANSPARENCIA


L.C. Gisela Chapa Baca
Contralora Interna Municipal


Prof. Juan Francisco Luna Castelán
Secretario General Municipal


L.D. Bernardo Ismael Vargas Hernández
Director Jurídico Municipal


L.C. Maximiliano Butrón Licona
Regidor


L.M.M.C. Luis Miguel Hernández Téllez
Titular de la Unidad de Información Pública